

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
14/11/2025	21/11/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Juan Camilo Gaviria González	Número de radicado	20250120205930
		Fecha de radicado	29/10/2025
Dirección de respuesta	NORA5204@GMAIL.COM	Numero de respuesta	20250130203662
		Fecha de respuesta	11/11/2025

Apreciado Juan Camilo,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos llegó un traslado por competencia de la Gobernación de Antioquia con radicado 2025010559407 en el cual solicitan realizar una evaluación técnica inmediata de tubería de gas expuesta en la vía Gómez Plata-Carolina del Príncipe, debido a cuneta en mal estado la cual representa peligro para una vivienda cercana. Requieren definir y ejecutar el procedimiento preventivo que consideren pertinente para salvaguardar la integridad de la red y evitar cualquier emergencia.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el fin de brindarle respuesta a su requerimiento, se realizó visita al sitio mencionado, se encuentra un proceso erosivo y de socavación que ocasionó pérdida de banca y colapso del descole de una obra transversal. Dicha novedad se refiere a la actividad propia del terreno en la zona ya que se evidencia una socavación inicial en la base de la pantalla del descole lo que produjo su pérdida de cimentación y su posterior volcamiento. También se evidenció que existe un proceso erosivo activo en una construcción habitacional aledaña la cual está fuera de la afectación de la obra trasversal. En la caja recolectara de esta misma obra se observa la colmatación por rocas propia de un terreno grado III, lo que hace deducir que la novedad no es producto del trazado actual de la infraestructura del gas.

La línea tipo arteria del gas natural quedó expuesta a daño mecánico en esta zona por lo que se iniciará el proceso de la consecución de los permisos pertinentes para realizar un cambio de costado a través de una PHD y así salir de la zona afectada.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



YANETH GARCÉS VÁSQUEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13148608-R1G1



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín**(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1438432
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	NORA5204@GMAIL.COM - Juan Camilo Gaviria Gonzalez
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120205930
Fecha envío:	2025-11-12 18:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:02:34		Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:02:34 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:02:34	Nov 12 18:02:34 cl-t205-282cl postfix /smtp[19365]: 4B09D1248539: to=<NORA5204@GMAIL.COM>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.27]:25, delay=0.35, delays=0.12/0/0.16/0.07, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.111.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSucc User d75a77b69052e-4ede89a3de8si1332551cf.1419 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:40:28 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:40:31	Consumo para id 1438432, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120205930

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13148608-R1G1-378.pdf	application/pdf	6ed12ee8421959ff045e8688dedd121a38b7ab0a956e515566aeabab4a1f2bd4

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120205930. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co